

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENAE – en cumplimiento de las disposiciones emitidas en el “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”, así como la guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación en el Portal Institucional del SERCOP, del “**aviso de contratación pública prevista**”, para la siguiente contratación:

ENTIDAD CONTRATANTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
RUC:	1760013480001
DIRECCIÓN:	Av. 9 de Octubre y Av. Malecón No. 100, Edificio La Previsora, Pisos 12 y 13
CONTACTO:	Ma. Belén Morán Velázquez Directora de Contratación Pública (E) Correo: mmoranv@aduana.gob.ec Teléfono: 593 4 3731030 Ext. 3150 Celular: 593 993147138 Erika Gavilanes Balarezo Técnico en Adquisiciones 3 Correo: egavila@aduana.gob.ec Teléfono: 593 4 3731030 Ext. 3155 Celular: 593 997349006
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	USD 0.00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación.

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

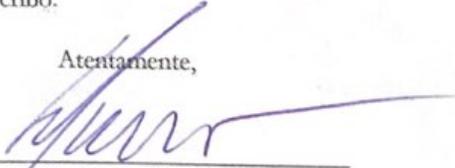
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Prestación del servicio de seguridad, vigilancia y monitoreo para el SENAE
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-SENAE-007-2020
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Servicio
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	No visible
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Prestación del servicio de seguridad, vigilancia y monitoreo para el SENAE
CONDICIONES DE PAGO:	Los pagos se realizarán al corte de cada mes, contra presentación del informe mensual del servicio de la contratista, entregables descritos en el acápite “ENTREGABLES” que corresponden al mes a liquidar, informes de conformidad de los Fiscalizadores, debidamente aprobados con el informe de conformidad del Administrador del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del Servicio de Seguridad, Vigilancia y Monitoreo será de 5 meses (153 días) o hasta que el presupuesto asignado se haya consumido en su totalidad.
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Subasta Inversa Electrónica.
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN:	De acuerdo al Art. 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

	<p>donde menciona: "De existir una sola oferta técnica calificada o si luego de ésta un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal , no se realizará puja y en su lugar se efectuará la sección única de negociación entre la entidad contratante y el oferente...", así mismo el Art. 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone: "No se realizará la puja, y en su lugar se realizará una única sesión de negociación, entre la entidad contratante y e oferente, en los siguientes casos: 1.- Si existe una sola oferta técnica calificada..."</p>
<p>COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA</p>	<p>Si</p>
<p>FORMA Y DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</p>	<p>Los proveedores interesados en participar en el presente proceso de contratación y que presenten sus ofertas electrónicamente, deberán remitirla de manera obligatoria de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las ofertas se presentarán conforme a lo solicitado en el pliego. • El proveedor deberá remitir la oferta desde el correo registrado en el SOCE. • El correo electrónico deberá contener los archivos en formato PDF (formularios de la oferta firmado y sumillado, junto con los documentos de respaldo), adicionalmente se enviará los archivos en formato .doc (word), xls (Excel) o el formato que la entidad requiera. • Las ofertas deberán ser firmadas electrónicamente para los proveedores que tengan firma electrónica, para aquellos que no la tengan deberán suscribir el documento y digitalizarlo para su envío por correo electrónico (angrome@aduana.gob.ec), posteriormente en caso de ser adjudicados deberán realizar la presentación de manera física. • En el caso de exceder el tamaño de capacidad de envío (5MB) las ofertas deberán remitirse por cualquiera de los siguientes canales digitales: www.wetransfer.com, transfer.pcloud.com o cualquier otro medio similar, una vez que carguen los archivos en dicha plataforma deberán de enviar el link por correo electrónico (angrome@aduana.gob.ec) • El procedimiento para apertura de ofertas presentadas electrónicamente

	<p>se lo registrará en el acta correspondiente y será responsabilidad de la entidad contratante.</p> <p>Las formas de entrega de las ofertas antes de las 10:00 horas, rige de acuerdo a lo indicado en la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0013-C del 17 de marzo de 2020.</p> <p>Nota: En caso de haber algún cambio sobre la recepción de ofertas comunicado por el SERCOP, esto será notificado a los proveedores en la etapa de Preguntas, respuesta y/o aclaraciones de la Subasta Inversa.</p>
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma publicado en el Sistema Oficial del Contrataciones del Estado.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta deberá ser publicada en idioma español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en el pliego del proceso.
CÓDIGO CPC:	85250 que corresponde a SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

Por la atención de la presente, me suscribo.

Atentamente,


Abg. María Alejandra Muñoz Seminario
Directora General
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador